



ALDEHUELA DE PERIÁÑEZ

El Ayuntamiento Pleno de Aldehuela de Periañez, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2025, acordó aprobar inicialmente la memoria valorada de la obra “Mejora de infraestructura urbana en Canos”, obra nº 10 del Fondo de Cohesión Territorial de Castilla y León 2024, redactada por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Ángel Millán De Miguel, con un presupuesto de 9.000,00 €.

Durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Aldehuela de Periañez, las personas que estén interesadas podrán examinar dicha memoria valorada en la Secretaría de este Ayuntamiento al objeto de presentar cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

Caso de no producirse reclamación alguna durante el plazo de exposición al público, se considerará definitivamente aprobada.

Aldehuela de Periañez, 7 de febrero de 2025. – La Alcaldesa, María Ángeles Andrés Cayuela

355

BOPSO-20-19022025